



ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/99/901
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Novena Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP
(Lima, Perú, del 5 al 6 de diciembre de 2011)

Asunto 6: Propuesta del programa de trabajo del año 2012 a ser presentada a la Junta General

b) Estrategia para apoyo regional en AIG en el marco del SRVSOP

(Nota presentada por Secretaria)

Resumen

Esta nota de estudio presenta a la Novena Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/9), la estrategia para el apoyo regional en investigación y prevención de accidentes (AIG) en el marco del SRVSOP.

1. Antecedentes

1.1 Durante la Octava reunión departamental sobre investigación y prevención de accidentes (AIG/08) que se llevó a cabo en Montreal del 13 al 18 de octubre de 2008, la reunión analizó el tema de la cooperación regional en las investigaciones de accidentes e incidentes y la posibilidad de establecer una capacidad regional de investigación de accidentes.

1.2 Al respecto, la reunión comentó que en las auditorías realizadas en el contexto del Programa Universal OACI de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), se ha puesto de relieve que muchos Estados no cuentan con los medios necesarios para investigar toda la variedad de accidentes e incidentes graves de aeronave ni para llevar a cabo análisis exhaustivos de los datos sobre accidentes e incidentes que se reciben.

1.3 Varios Estados señalaron que, en las regiones en las que los Estados individuales no cuentan con capacidad de investigación, el establecimiento de organizaciones regionales de investigación de accidentes e incidentes garantizaría la eficacia de dichas tareas, impulsaría el cumplimiento de las disposiciones del Anexo 13 y contribuiría a mejorar la seguridad operacional de la aviación.

1.4 A raíz de las deliberaciones, la Reunión Departamental AIG/08, mediante la Recomendación 6/1, convino en recomendar la enmienda de los párrafos 5.1 y 5.1.1 del Anexo 13 – Investigación de accidentes e incidentes de aviación, para incluir la posibilidad de delegar las investigaciones en organizaciones regionales de investigación de accidentes.

1.5 La Enmienda 13 del Anexo 13, se aplico a partir del 18 de noviembre de 2010.

1.6 En la misma reunión AIG/08, se formularon la Recomendación 6/2 - Orientación sobre el establecimiento de un sistema regional de investigación de accidentes e incidentes y la Recomendación 6/3 – Cooperación regional para la investigación de accidentes.

1.7 El informe anual de seguridad del RASG-PA 2011, ha mostrado que una de las categorías de accidentes con mayor incidencia en la región pertenecen al grupo UNK, (causa desconocida), esto podría estar reflejando la necesidad de mejorar competencias y potencialidades en lo que investigación de accidentes aeronáuticos se refiere.

2. **Análisis**

2.1 Considerando que el Párrafo 5.1 del Anexo 13 al Convenio de Chicago, incluye la posibilidad de que el Estado de suceso pueda delegar, total o parcialmente, la realización de la investigación a otro Estado u *organización regional de investigación de accidentes*, por acuerdo o consentimiento mutuo, se recomienda a la RCPF/9 el establecimiento de una estrategia de apoyo regional en AIG entre los Estados miembros del SRVSOP.

2.2 Para el efecto la Oficina Regional está planificando realizar un seminario/taller regional en el mes de noviembre de 2012, donde se invitará a los distintos cuerpos de investigación de accidentes aéreos de la región. Este seminario/taller permitirá desarrollar un plan que contemple una estrategia de apoyo regional entre los Estados, que podría entre otras cosas incluir el desarrollo de normativa sobre Anexo 13.

2.3 El SRVSOP ofrece una importante plataforma para una futura implementación de un mecanismo de apoyo regional en materia de investigación de accidentes e incidentes aeronáuticos una vez se tengan claro las necesidades y posibilidades de apoyo regional en este campo.

2.4 Las actividades a desarrollar serían definidas durante el Seminario/Taller, sin embargo se podría prever que tomen la forma de:

- a. Desarrollo de material normativo
- b. Base de datos de personal AIG en la región
- c. Creación de un fondo de contingencia para el despliegue oportuno de un “go team” en caso de un accidente aeronáutico.
- d. Desarrollo de capacidades

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Novena Reunión de Coordinación con los Puntos Focales a:

- a) Tomar nota de la información presentada en esta nota de estudio; y

- 3 -

- b) comentar sobre la factibilidad de utilizar al SRVSOP como plataforma para la implementación de un mecanismo de apoyo regional AIG entre los Estados miembros del SRVSOP.

- FIN -